

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMICCO S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 8 días del mes de octubre del 2020, en el Domicilio principal de la Compañía ubicado en la Juan Quinde Burneo Lote 101 y Panzaleo, siendo las 10 h00, se reúne el señor: Juan Fernando Cordovez, en representación de 800 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); el accionista de la Compañía y en forma unánime decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra reunido el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que el accionista resuelve por unanimidad.

Preside la junta el señor Juan Cordovez, y actúa como Secretario el señor Pablo Cevallos en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2019.**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

**Punto Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto Dos.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto Tres.-** Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**Punto Cuatro.-** Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año fiscal 2019. En virtud de las resoluciones adoptadas durante la presente sesión, la Junta General resuelve unánimemente aprobar el informe de auditoría externa del año fiscal 2019 y se ratifica los auditores para el periodo 2020.



Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 14H45.



**Juan Fernando Cordovez**  
Accionista



**Pablo Cevallos C.**  
Secretario